BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXV - N° 112
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas ..... Pag. 1
Sociedades Comerciales ..... Pag. 2

ASAMBLEAS

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y lo decidido en Sesión N° 145 de fecha 29/04/2020 y Resolución N° 88 de fecha 04/05/2020, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 29 de mayo del año 2020, a las 10.30 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico Regular Número Dieciséis (16) cerrado el 31/12/2019. 3) Composición del Directorio. 4) Retribución del Directorio y la Sindicatura. 5) Proyecto de Distribución de Excedentes. 6) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Ratificación de Autoridades y Comisión Fiscalizadora y elección de Síndicos titulares y suplentes por el Sector Privado. 8) Temas Varios: Información a cargo de la Presidencia. En caso de continuar el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio con motivo de la Pandemia de Coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medios tecnológicos de informática y comunicación, garantizando la transmisión simultánea de audio e imagen en un todo de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (DGIPJ), publicada en el B.O. el día 06/04/2020. De presentarse tal situación, la deliberación y votaciones se llevarán a cabo mediante el uso de la Plataforma ZOOM, con la siguiente forma de acceso: ID 9728596773, debiendo los accionistas comunicar su participación a la dirección de correo institucional actsem@cba.gov.ar, para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, y una vez realizado se les notificará la contraseña de acceso a la Asamblea. La comunicación debe efectuarse desde el correo electrónico del accionista o representante legal del mismo, que deberá ser coincidente con el registrado en la plataforma Ciudadano Digital, Nivel II (Decreto Nro. 1280/14). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N°.19.550), y en su caso, con lo dispuesto en la Resolución 25/2020 DGIPJ. El Directorio.-

5 días - Nº 257857 - s/c - 18/05/2020 - BOE

ELENA

Convocar a Asamblea General Ordinaria a distancia para el día: 29 de Mayo de 2020, a las 21:30 horas, a realizarse a distancia, a través de la plataforma zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de resultados, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°21, cerrado el 30 de junio de 2019; 3) Elección de autoridades de acuerdo al Estatuto Social 4) Razones por la presentación tardía.

3 días - Nº 257736 - $ 635,97 - 15/05/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DULCE CARICIA

Convoca a los asociados para el día 14/05/2020 a las 18 horas, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en la sede sita en Rio Pasaje 2634 Córdoba, Provincia de Córdoba y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada Jitsi meet, para que quieran a participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse haciendo clic en el enlace: https://meet.jit.si/AsambleaOrdinariaN2Asoc.CivilDulceCaricia. Asi mismo, se dispondrá de un espacio para realizar las consultas necesarias atinentes al medio por el cual se llevará a cabo la asamblea, pudiendo dirigir las mismas a la dirección de e-mail de la Presidente vale3@gmail.com . Los puntos del orden del día son: a) Consideración de los Estados Contables ejercicios 2017, 2018 y 2019; b)) Elección de autoridades.

1 día - Nº 257872 - s/c - 13/05/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CONSTRUYENDO REDES

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los señores asociados a asamblea ordinaria para el 17/06/2020 a las 9 hs, en el domicilio de la sede social sito en Ituzaingó 594, 2° piso, Dpto. A - Córdoba, o, bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM en caso de continuar con el aislamiento social preventivo y obligatorio, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de las personas que suscriban el Acta de Asamblea y 2º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Consejo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

3 días - Nº 257730 - $ 675,72 - 15/05/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL JÓVENES POR UN FUTURO MEJOR

Convoca a los asociados para el día 14/05/2020 a las 19 horas, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en la sede sita en Aldana y Ortega 3658 , B. Patricio Norte Córdoba, Provincia de Córdoba y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada Jitsi meet, para que quieran a participar del

acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse haciendo clic en el enlace: https://meet.jit.si/AsambleaOrdinariaN2Asoc.CivilDulceCaricia. Así mismo, se dispondrá de un espacio para realizar las consultas necesarias atinentes al medio por el cual se llevará a cabo la asamblea, pudiendo dirigir las mismas a la dirección de e-mail de la Presidente criadoyohana3@gmail.com. Los puntos del orden del día son: a) Consideración de los Estados Contables del ejercicio 2019; b)) Elección de autoridades.

1 día - Nº 257886 - s/c - 13/05/2020 - BOE

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL "RENACER" - ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA GENERAL BELGRANO

Centro de Atención Especial "Renacer", Asociación Civil, de Villa General Belgrano, Cba PJ246-A/94. Por Acta Nº374, de la Comisión Directiva, de fecha 10/03/2020, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevara a cabo el día 20 de mayo de 2020, a las 15 horas, en la sede de la institución, sita en calle Paguaga 1144, de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, de la Pcia. de Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 25, cerrado el 30 de Junio de 2019; y 3) Elección parcial de autoridades. Fdo. La Comisión.

3 días - Nº 257615 - $ 925,35 - 13/05/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS VARILLAS

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, convoca para el día 29 de mayo de 2020, a las 20:30 horas, primera convocatoria y a las 21:30 horas segunda convocatoria, en el cuartel de la Institución, sita en calle 9 de Julio esquina Bombero Cuggino, de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, República Argentina, a la Asamblea Extraordinaria, con el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2°) Rectificar y ratificar el acta de la Asamblea Ordinaria llevada a cabo el día 17 de febrero de 2020. De persistir el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto en el marco de la emergencia pública en materia sanitaria, la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas ha resuelto celebrar bajo la modalidad a distancia la Asamblea Extraordinaria. A tales efectos utilizará la plataforma "ZOOM". Para recibir la invitación y/o clave y/o contraseña, los asociados deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico al siguiente correo electrónico: cdbomberoslv@hotmail.com. Los asociados recibirán en el correo electrónico provisto por ellos un link de acceso para acceder a la Asamblea Extraordinaria. En caso de que el aislamiento social, preventivo y obligatorio no sea extendido, la Asamblea Extraordinaria se celebrará en la sede social y fecha mencionada al comienzo.

3 días - Nº 257870 - $ 3929,85 - 15/05/2020 - BOE

CAMARA DE LA MADERA, MUEBLE Y EQUIPAMIENTO DE CORDOBA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/05/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Mayo de 2020, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 hs en segunda convocatoria, a realizarse en modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom (conforma a los parámetros que establece la resolución 25/20 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta respectiva junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de marzo 2019; 3) Elección de 1 (un) Presidente de Comisión Directiva, 1 (un) Vicepresidente de Comisión Directiva, 1 (un) Secretario General de Comisión Directiva, 1 (un) Tesorero de Comisión Directiva, 5 (cinco) Vocales Titulares de Comisión Directiva, 5 (cinco) Vocales Suplentes de Comisión Directiva, 3 (tres) Miembros para la Comisión de Fiscalización de CAMMEC, 2 (dos) titulares y 1 (uno) suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 257871 - $ 3085,80 - 15/05/2020 - BOE

Llamado Asamblea Gral Ordinaria el 18/05/2020 a 19:00 hs. 1er llamado y 19:30 hs 2° llamado. Se llevará a cabo bajo la modalidad "a distancia" con aplicación ZOOM comunicándose link e ID través de mail. Orden Dia. 1) elección dos socios suscribir acta 2) motivo presentación balances fuera término 3) Aprobación Estados Contables 2018 4) Elección Autoridades.

3 días - Nº 257877 - $ 880,05 - 15/05/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ACHIRAS RUGBY CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de junio de 2020 a las 15 horas mediante plataforma digital Zoom, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con la presidente y el secretario. 2- Consideración de la Memoria y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al primer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3- Consideración de los Estados Contables correspondiente al primer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Achiras, 08 de mayo de 2020.-

1 día - Nº 257943 - $ 578,10 - 13/05/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DOÑA LEONOR S.A.

HUANCHILLA

CUIT N° 30-56672370-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14, de fecha 02/08/2018, se designó al Sr. Osvaldo DOMINGUEZ, D.N.I. Nº 6.595.485, como Director Titular PRESIDENTE, y al Sr. DOMINGUEZ Fabián Osvaldo, D.N.I. Nº 20.243.109, como Director SUPLENTE por el termino de TRES (3) EJERCICIOS.

1 día - Nº 257949 - $ 260,20 - 13/05/2020 - BOE

AYAR S.A.

ADELIA MARIA

Designación de nuevas autoridades, en virtud de la renuncia de las actuales autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/02/2020 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Sergio Raúl Ricotti, D.N.I. N° 17.115.511, como Presidente del Directorio, y la Sra. Anabella Ricotti, D.N.I. N° 40.416.433, como Directora Suplente, ambas por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. Esto se realizó en virtud de la renuncia presentada por las actuales autoridades, Sra. Cristina Soledad Ceballos, D.N.I. Nº 23.932.996, quien renuncia a su cargo de Presidente del Directorio, y Sra. Paulina Ignacia Gómez, D.N.I. Nº 13.797.152, quien

renuncia a su cargo de Directora Suplente. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Sergio Raúl Ricotti, D.N.I. N° 17.115.511, y DIRECTORA SUPLENTE, Anabella Ricotti, D.N.I. N° 40.416.433, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Leandro N. Alem Nº 243, de la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - Nº 257546 - $ 677,33 - 13/05/2020 - BOE

EQUAR S.A.S.

Constitución de fecha 05/05/2020. Socios: 1) VALENTIN DEMETRIO ARABEL, D.N.I. N°23954816, CUIT/CUIL N° 20239548165, nacido el día 22/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Republica De Pakistan 117, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EQUAR S.A.S.Sede: Calle Republica De Pakistan 117, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Fabricación de equipos específicos para industria alimenticia, de equipos de blancheado de maní, de stoner magnéticos, de equipos partidores de maní de línea y de laboratorio, de tamañadoras de maní, reparación de transportadores de maní. 2. Construcción de elementos de acero inoxidable (canastos, cajas, tolvas, bajadas, recipientes herméticos, cañerías y similares), de rollos para blancheadoras de línea y de laboratorio, de estructuras de caño estructural, de cañerías de baja presión de acero al carbono, de tanques cajas y accesorios de aluminio. 3. Mantenimiento de equipos de blancheado, de stoners magnéticos, de transportadores de maní y reparación de elementos construidos de aluminio. 4. Corte de chapa, por guillotina y por plasma CNC y plegado de chapa 5. Soldadura por proceso T.I.G., M.I.G., electrodo revestido de aceros inoxidable, al carbono, de baja aleación, aluminio y sus aleaciones. 6. Importación y exportación de insumos y equipos específicos para utilizar en la industria alimenticia de maní. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VALENTIN DEMETRIO ARABEL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VALENTIN DEMETRIO ARABEL, D.N.I. N°23954816 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCELA PATRICIA MASTRANGELO, D.N.I. N°24521627 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALENTIN DEMETRIO ARABEL, D.N.I. N°23954816. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - Nº 257924 - s/c - 13/05/2020 - BOE

EL CORAJE UNO S.A.S.

Constitución de fecha 07/05/2020. Socios: 1) SONIA IRIS ALTAMIRA, D.N.I. N°27213083, CUIT/CUIL N° 27272130839, nacido el día 08/08/1979, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Belgrano 537, barrio Centro, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OSCAR ALBERTO FIGATTI, D.N.I. N° 21858721, CUIT/CUIL N° 20218587217, nacido el día 04/02/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Belgrano 537, barrio Centro, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL CORAJE UNO S.A.S.Sede: Calle Belgrano 537, barrio Centro, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar

editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SONIA IRIS ALTAMIRA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) OSCAR ALBERTO FIGATTI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SONIA IRIS ALTAMIRA, D.N.I. N°27213083 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) OSCAR ALBERTO FIGATTI, D.N.I. N°21858721 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SONIA IRIS ALTAMIRA, D.N.I. N°27213083. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 257928 - s/c - 13/05/2020 - BOE

EL MAGO S.A.

BELL VILLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Conforme lo establece el art. 8 del Estatuto Social de la firma El Mago Sociedad Anónima y por designación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha catorce de enero de dos mil veinte, según consta en el acta de asamblea nº 28 resultaron electos para un nuevo periodo estatutario: Presidente: Carlos Victor Cuneo D.N.I. 12.092.656; Vicepresidente: Mónica Beatriz Saab D.N.I. 12.533.867; Director Titular: Marco Andrés Cuneo D.N.I. 28.757.893 Y Directores Suplentes: Melina Cuneo D.N.I. 30.287.430 Y Sofía Cuneo D.N.I. 33.349.940; constituyendo domicilio especial en calle Corrientes 189 de la ciudad de Bell Ville. Se decide por unanimidad prescindir de la sindicatura según lo permite el art.12 del Estatuto Social. El plazo de mando es por tres ejercicios y corresponde hasta el 30 de septiembre de 2022.

3 días - Nº 257684 - $ 1066,86 - 15/05/2020 - BOE

POWDER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 06/01/2017, se resolvió la elección del Sr. Leonardo Luis Hermida Santanera, D.N.I. N° 30.470.568, como Director Titular Presidente y del Sr. Facundo Nicolelli, D.N.I. N° 30.683.454, como Director Suplente.

1 día - Nº 257912 - $ 235,55 - 13/05/2020 - BOE

VILLA MARIA

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 de fecha 28/02/2020, se resolvió por unanimidad ratificar el Directorio. Presidente: Franco Luis Lenti DNI: 28.626.353, Director Suplente: Maria de las Mercedes Salaburu DNI: 11.099.306. Duración: 2 años

3 días - Nº 257255 - $ 345 - 13/05/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA ATLETAS MASTER

Por Asamblea Extraordinaria N° 1, de fecha 17/12/2019, A los fines de ajustar la denominación a los lineamientos de organizaciones de mayor jerarquía, se resolvió cambiar la denominación del Circulo de Atletas Veteranos de Córdoba a "Asociación Cordobesa Atletas Master". Asimismo, se modifica los artículos 23 y 26 del Estatuto sobre la cantidad de miembros integrantes de la Comisión Directiva. Por otra parte, en Asamblea Ordinaria Nº 294 de fecha 08/08/2019 se modifica la sede social en calle José M. Isasa 1860 Barrio Maipú de esta Ciudad de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 257370 - $ 605,76 - 13/05/2020 - BOE

CADYGO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 06/03/2020.Socios 1) LUCAS DANIEL VERA, D.N.I. N° 37.525.740, CUIT/CUIL N° 20-37525740-9, nacido el día 30/09/1993, estado civil soltero/a,nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle Saenz Peña 970, piso PB, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) EDUARDO ULISES KOBER, D.N.I. N° 27.736.132, CUIT/CUIL N° 23-27736132-9, nacido el día 05/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle El Naranjero 1510, de la ciudad de San Salvador De Jujuy,Departamento Dr. Manuel Belgrano, de la Provincia de Jujuy, Argentina, por derecho propio 3) RAMIRO DANIEL MARTINEZ, D.N.I. N° 32.607.215, CUIT/CUIL N° 20-32607215-0, nacido el día 29/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Desarrollador De Aplicaciones, con domicilio real en Calle 21, de la ciudad de San Salvador De Jujuy, Departamento Dr Manuel Belgrano, de la Provincia de Jujuy, Argentina.Denominación:CADYGO S.A.S. Sede: Calle Saenz Peña 970, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración:99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2)Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación,arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y

prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas,productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestación de servicios relacionados con la entrega de productos alimenticios a domicilio, especialmente servicios prestados por establecimientos gastronómicos. 16)EL COMERCIO AL POR MENOR, AL POR MAYOR, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y [-] BEBIDAS EN GENERAL, CON O SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE, INCLUIDA LA GESTIÓN Y REPARTO DE COMIDA A DOMICILIO, ASÍ COMO TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO 17) el desarrollo y gestión de una plataforma tecnológica mediante la que a través de una aplicación móvil o de una web (en adelante, la APP) permite a determinadas tiendas locales de algunas ciudades en diferentes territorios ofertar sus productos a través de la misma, y en su caso, si los usuarios de la APP yconsumidores de las citadas tiendas locales así lo solicitan a través de la APP, de forma accesoria, intermedia en la entrega inmediata de los productos. 18) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial:Comercialización, venta, distribución, fraccionamiento de aceitunas, encurtidos en general, aceites y derivados; prestación de servicios destinados a la alimentación, provisión y venta de víveres crudos, cocidos, congelados, conservados,termoestabilizados; incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, productos de carácter gastronómico, como asimismo mediante la atención y servicios de comedores y refrigerios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, bares, pizzerías, sandwicherías, confiterías, participar en licitaciones públicas o privadas. Importación y Exportación: Compra, venta, fraccionamiento, consignación,importación, exportación y distribución de aceites, aceitunas y todos sus derivados, aceite comestible, y toda clase de alimentos frescos o conservas y productos comestibles derivados de harinas, frutas, verduras, hortalizas, carnes y demás productos vinculados a la industria frigorífica avícola, pesquera y alimenticia en general.- Industrial: Fabricación, producción, elaboración, compra,-venta, comercialización, envasado, distribución de todo tipo de productos alimenticios, en especial de aceites, aceitunas, grasas, producción de aceites crudos y sus derivados obtenidos por trituración y/ o extracción, su conservación,fraccionamiento, envasado, embalaje y transporte.- 19) Explotación negocios de gastronomía, catering, hotelería, agencias de turismo y viajes. En locales propios,arrendados o bajo concesión pública o privada. Industriales: Elaboración y fabricación de alimentos de consumo humano. Importación y Exportación:Alimentos preparados o insumos para preparación de alimentos de consumo humano.A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por por Cien (100) acciones, de pesos Quinientos ($.500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) LUCAS DANIEL VERA, suscribe la cantidad de Ochenta (80) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil ($.40000) 2) EDUARDO ULISES KOBER, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Cinco Mil ($.5000)3) RAMIRO DANIEL MARTINEZ, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Cinco Mil ($.5000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr./es LUCAS DANIEL VERA D.N.I. N° 37.525.740 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. En este mismo acto se designa al Sr. EDUARDO ULISES KOBER D.N.I. N° 27.736.132 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. Representación:La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. LUCAS DANIEL VERA D.N.I. N° 37.525.740. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalizacion: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social:31/05

1 día - Nº 257692 - $ 4697,91 - 13/05/2020 - BOE

GRUNHAUT S. A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

El 7/5/2020 se celebró la Asamblea Ordinaria Unánime, por Plataforma Zoom, modalidad a distancia según lo establecido por la resolución 25/2020 de DGIPJ, aprobándose la designación de 2 Directores titulares y 1 Suplente: Directores Titulares con el cargo de: Presidente: Diego Andrés Grunhaut, DNI Nº 28.273.525, Vicepresidente: Luis Enrique Grunhaut, DNI Nº 11.191.152 y Director Suplente: Constanza María Grunhaut, DNI Nº 27.012.309.

1 día - Nº 257715 - $ 146,80 - 13/05/2020 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba